ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	414963				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR COCINANDO 2022				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Obligado / Uoc Obligado				
FECHA DE APERTURA	23-Septiembre-2022	**HORA APERTURA**	10:15	**HORA FIN**	10:19
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Laura Viviana Melgarejo Fretes, Directora UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	**Señores miembros concejales Municipales:** Rolando Ramon Roman Acosta C.I. Nº 5482361 Damian Caceres Vera C.I. Nº 1424330 Rocio Viera C.I. Nº 5301939 **Oferentes presentes:** Derlis Ivan Espínola con C.I. Nº 4333783 debidamente acreditado por la empresa LADERO PARAGUAYO S.A. Cynthia Elizabeth Falcon Ruiz con C.I. Nº 3471666 debidamente acreditada por la empresa NUTRIPAN				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en el presente acto:

LADERO PARAGUAYO
Lic. Derlis Iván Espínola Galeano
Apoderado Especial
Ladero Paraguayo S.A

Rocío Viera
CI 5301939

Rolando Roman
5482361

NUTRIPAN
de Gabriela Vallejos
Tel: 021 - 570 105 - S.L.

Laura V. Melgarejo
UOC
MUNICIPALIDAD DE O

1	80018240-5	LADERO PARAGUAYO S.A.	recepcion@ladero.com.py
2	567339-9	GABRIELA VALLEJOS RUIZ	nutripan.vallejos@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Articulo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
LADERO PARAGUAYO S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 745.074.960 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguros Chaco S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 41.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 26/08/2022 a 1/02/2023, 159 dias
GABRIELA VALLEJOS RUIZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 526.377.600 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 30.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 23/09/2022 a 23/02/2023, 153 dias

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
LADERO PARAGUAYO S.A.	209	1712991	NO
GABRIELA VALLEJOS RUIZ	66	1713280	NO

Cynthia Elizabeth Falcon de la empresa NUTRIPAN deja en observación que la firma LADERO PARAGUAYO S.A dentro de las documentaciones presentadas no se visualiza la constancia de inscripcion de ruc de los representantes y apoderados. Presenta una oferta del 39,9% sobre el monto referencial. Presenta CErtificado de Origen Nro 137389 de CREMA declarando asi la nomenclatura comun del MERCOSUR 0906.20.00.000 el mismo pertenece a canela en polvo o triturado debien ser lo correcto 0906.11.00.000 RAMITA DE CANELA tal como se establece en la preparación de la autorizacion del proyecto emitido a favor de la convocante por el MEC por lo tanto no se adecua a lo establecido.

Derlis Espinola de la empresa LADERO PARAGUAY S.A. deja en observacion que la empresa de GABRIELA VALLEJOS en su certificado de origen N° 139511 correspondiente a MENU PICADITO DE POLLO con PURE DE PAPAS consigna como ingrediente perejil y cilantro y en el MEC segun NOTA DEGBE Nro 587/202 2 emite los Menu correspondiente para la Municipalidad de Obligado en el cual es muy claro los ingredientes que solicita, debiendo ser Perejil o Cilandro y no ambos. La Empresa Nutripan declara como direccion oficial defensores del chaco casi alemania - ctan Miranda, Itapùa en su formulario de Oferta documento de caràcter sustancial, mientras que en su pòliza de seguro figura la direccion 10 de Agosto 476 esquina Sargento Silva y General Caballero de la ciudad de San Lorenzo, tambièn documento de caràcter sustancial por lo que se observa una discrepancia o una oferta supletoria al figurar dos direcciones en diferentes documentaciones de la

Rocío Viére
CI 5302939

5.487.361

LADERO PARAGUAYO
Lic. Derlis Iván Espínola Galeano
Apoderado Especial
Ladero Paraguayo S.A

NUTRIPAN
de Gabriela Vallejos
Tel: 021 - 570 106 - S.L.

Laura F. Melgarejo F.
UOC
MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

empresa. No presenta ningun informe de RSPA a ser utilizado para la elaboraciòn de los Menu aprobados para este llamado. No presenta dentro de su oferta original ni activo en el SIPE Balance General, Estado de Resultado, Estado de Devolucion del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de los 4(cuatro) últimos años 2020 y 2021 y sus respectivos Formularios presentados ante la SET. No presenta Ratios de los años 2020 y 2021 por tanto no se puede verificar si cumple con la situacion financiera. No presenta copia del patente comercial del Municipio donde esta acentado el establecimiento del Oferente. No presenta copia de recepciones finales que avalen la experiencia requerida, con este documento se avala el cumplimiento eficiente de la empresa, la empresa Nutripan no presenta ninguna constancia de cumplimiento de Contrato. Pedimos al Comite de Evaluacion sirvase en solicitar a la empresa NUTRIPAN el desglose de precio de su oferta presentada ya que con el precio que oferta solo alcanza para un litro de combustible, y con ese litro no se podria hacer la distribuciòn efectiva en todas las Instituciones a ser beneficiadas en este proyecto (13 Instituciones) y es de conocimiento publico que con ese precio solo se alcanza para comprar comida chatarras por las calles y no de un alimento saludable como requiere el departamento de alimentacion escolar del MEC.

Con relaciòn a las observaciones presentadas por el representante de la firma Ladero Paraguayo S.A. la representante de la empresa NUTRIPAN manifiesta cuanto sigue: con respecto a los documentos de la capacidad financiera y el informe de vigencia presentaremos a la convocante cuando lo requiera por tratarse de documentos no sustanciales. Con respecto a la experiencia solo establece copia de facturaciones y/o recepciones finales en los cuales los dos pueden ser obcionales y cumplimos presentando copia de facturaciones. En ningun punto solicita dicho cumplimiento de contrato. Con respecto al certificado de origen debido a que son opcionales se agregaron ambos ingredientes, pudiendo usar uno u otro. Con respecto a la direcciòn en la Constancia de RUC no discrimina entre que uno sea principal o no por lo tanto ambas direcciones pertenecen a NUTRIPAN. Con respecto al precio la EMPRESA NUTRIPAN debido al analisis realizado se adecua a lo solicitado al precio referencial de la convocante ya que contamos con depositos en ciudades cercanas, contamos con productores de la zona, por lo cual no serà de relevancia el costo de traslado de ingredientes ademàs de contratar personales de la zona.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:19 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Rocío Viera
CI 5301938

Roberto Rama
5.182.361

LADERO PARAGUAYO
Lic. Derlis Iván Espínola Galeano
Apoderado Especial
Ladero Paraguayo S.A

NUTRIPAN
de Gabriela Vallejos
Tel: 021 - 570 106 - S.L.

Laura Villagra
DOC
MUNICIPALIDAD DE OBLIGA